

Función Pública desprecia el diálogo social

CCOO exige un incremento de las plantillas y un nuevo Acuerdo para las empleadas y los empleados públicos.

Madrid, 26 de octubre de 2020

En la Mesa General de las Administraciones Públicas, celebrada en la tarde de hoy, el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública dice estar comprometido con el diálogo social y, acto seguido, anuncia las medidas tomadas de manera unilateral sin negociación alguna: la subida salarial del 0,9% y la misma tasa de reposición existente en los PGE 2018 para las administraciones cumplidoras con la regla de gasto: 100%, 110% para Sanidad, Educación, otros servicios prioritarios y determinados puestos de las corporaciones locales, y 115% para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El sindicato ha denunciado la falta total de interlocución y la imposición de las cuestiones relativas a los sectores públicos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021, haciendo de la Mesa General un simple trámite previo a la aprobación por el Consejo de Ministros.

Igualmente, denuncia el incumplimiento, por parte de todas las administraciones, AGE, CC. AA. y FEMP, del I y II acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. Por ello, CCOO ha demandado que se cumplan íntegramente los compromisos y ha reclamado el inicio inmediato de las negociaciones para un III Acuerdo.

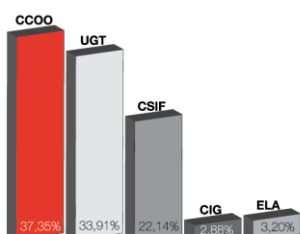
En este sentido deben incluirse en los PGE 2021 la recuperación del empleo público, la eliminación de la tasa de reposición, los incrementos de las plantillas (entre un 20% y un 33% de los servicios prioritarios y esenciales) y los incrementos retributivos de al menos un 8% en tres años. Además, se debe acabar con la lacra que supone la temporalidad en el ámbito de las administraciones públicas.

CCOO ha recordado que se ha dirigido de manera constante, desde el inicio de la legislatura, al Ministerio de Política Territorial y Función Pública poniendo de manifiesto la situación de los acuerdos, reclamando la negociación de un nuevo acuerdo de legislatura y haciendo llegar las propuestas del sindicato al respecto. Estas giran en torno a 3 ejes:

- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía para los derechos de la ciudadanía. Es indiscutible su papel protagonista en la reconstrucción del país.
- Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos, y mejora de sus condiciones laborales.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

[Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1](#)



- Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía, que permita inversiones en materia de logística e infraestructura, cohesión social y territorial, y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación.

Además, el sindicato considera necesario tratar de forma prioritaria las siguientes materias:

- Empleo, estabilización y consolidación, para conseguir la reducción de la temporalidad definitivamente por debajo del 8%. Son necesarias modificaciones en el EBEP y en Estatuto Marco para causalizar la contratación, establecer un régimen sancionador a las administraciones públicas que incumplan, e implantar medidas que repercutan de forma inmediata para eliminar la precariedad laboral. Es inaceptable que, ya antes del inicio de la pandemia, el porcentaje de temporalidad siguiera por encima del 24% y que, de las 380.288 plazas publicadas desde 2017, un 66,81% estén sin convocar sumado a un 17,39% ya convocadas sin ejecutar, a lo que habría que añadir las plazas que ni siquiera se han negociado o publicado.
- Jornada laboral, haciendo real y efectiva la jornada de 35 horas para todos los sectores.
- Clasificación profesional y culminación de la disposición transitoria tercera del EBEP.
- Carrera profesional.
- Clases pasivas, para la mejora de las bases de cotización a partir del grupo A2.
- Planes de igualdad y protocolos de acoso.
- Procesos de digitalización en las administraciones públicas.
- Formación.
- Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Desarrollo del EBEP. Ley AGE y leyes CC. AA.

A pesar del desprecio a la negociación demostrada en la Mesa General, CCOO está dispuesta a abordar y negociar todas estas materias. No obstante, exige el establecimiento urgente de un calendario y del inicio de las negociaciones. De forma inmediata se debe incluir en los PGE lo antes planteado en relación con el aumento de las plantillas, el incremento retributivo y la eliminación de cualquier limitación en la tasa de reposición.

De no cumplir las diferentes administraciones los acuerdos y no iniciarse los procesos de negociación comprometidos, CCOO anuncia que habrá continuas movilizaciones.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

[Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1](#)

